

Magistrado Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de La Coruña.

Juzgado de lo Penal número 3 de La Coruña.

Madrid

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (reservada a especialista).

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras su titular don Jesús Gullón Rodríguez, permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial (\*).

Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

Juzgado de lo Penal número 13 de Madrid.

Juzgado de lo Penal número 23 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid, mientras su titular doña Margarita Mariscal de Gante y Mirón, permanezca en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial (\*).

Juzgado de Primera Instancia número 63 de Madrid.

Juzgado de lo Social número 2 de Móstoles.

País Vasco

Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria.

Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Sebastián, de Familia.

Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao.

Juzgado de Primera Instancia número 14 de Bilbao, de familia.

Juzgado de lo Penal número 4 de Bilbao.

La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Logroño.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (\*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 15 de abril de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE DEFENSA

**8584** ORDEN 432/38361/1997, de 17 de abril, por la que se modifica la Orden 432/38356/1997, de 11 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

La Orden 432/38356/1997, de 11 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1997 queda modificada en el sentido siguiente:

a) Se anula la vacante de Jefe de Área N29 en la Subdirección General de Planificación y Control de la Dirección General de Infraestructura.

b) Donde dice: «Secretaría General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones»; debe decir: «Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones».

Madrid, 17 de abril de 1997.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

**8585** CORRECCIÓN de erratas de la Orden 35/1997, de 7 de marzo, que modifica el anexo II relativo al Cuerpo Militar de Intervención de la Orden 12/1993, de 2 de febrero, por la que se aprueban los programas de ejercicios y materias por las que han de regirse los procesos selectivos para el ingreso en los Centros Docentes Militares de formación de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Advertida errata por omisión en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1997, se rectifica en el sentido siguiente:

En la página número 8411, en el anexo I. «Régimen de las pruebas», donde dice: «Tercer ejercicio: Oral, consistirá en desarrollar, en un plazo máximo de una hora, cuatro temas...»; debe decir: «Tercer ejercicio: Oral, consistirá en desarrollar, en un plazo máximo de una hora, y en sesión pública, cuatro temas...».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**8586** RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se rectifica la de 17 de marzo de 1997, que aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Facultativos de Medicina General de Equipos de Atención Primaria.

Advertido error en el punto cuarto de la Resolución de 17 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), relativo a los lugares de examen en la localidad de Madrid, se significa que las Facultades que se hacen constar (Medicina, Ciencias de la Información, Farmacia, Odontología y Veterinaria), pertenecen a la Universidad Complutense, que está ubicada en la Ciudad Universitaria, sin número, Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

**8587** RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, que modifica la de 12 de diciembre de 1996, por la que se nombra a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos de Medicina General en Equipos de Atención Primaria.

De conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria del concurso-oposición libre para acceso a plazas de Facultativos de Medicina General en Equipos de Atención Primaria, aprobada por Resolución de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en relación con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud,

Esta Dirección General resuelve efectuar las siguientes modificaciones: